

**CONVENIO DE COLABORACIÓN CREWFEEEL ENTRE KASTORO SAS Y LA FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FUNCIONA**

Madrid, a 01 de Diciembre de 2015

**REUNIDOS**

**Don/Doña Sergio Alejandro Martínez Zambrano**, en representación de **KASTORO SAS – Ecoingeniería Lógica** (en adelante **La Entidad Colaboradora**) y actuando en calidad de apoderado, en virtud de poderes otorgados a su favor el día 16 de Septiembre de 2013.

Como Presidente de la **Fundación para la Cooperación Internacional Funciona** (en adelante **Funciona**) con **CIF G-85572972**, entidad sin ánimo de lucro, el **Sr. D. Arturo Warleta González**, facultado para este acto conforme a las escrituras de constitución de dicha fundación con fecha 7 de Noviembre de 2008.

**CarbonFeel** es una iniciativa promovida por **Funciona** con el apoyo metodológico y tecnológico del **Comité Técnico CarbonFeel** compuesto por expertos de varias Universidades y Centros de Investigación con el fin de aglutinar, normalizar y utilizar el máximo de conocimiento al respecto de la huella de carbono de nuestra sociedad.

Las **metas** de la iniciativa **CarbonFeel** son:

- **Organizar la información** respecto a la Huella de Carbono, haciéndolo universalmente útil y accesible a toda la sociedad.
- **Promover un cambio** en los patrones de producción de las organizaciones, y en la sociedad en general una verdadera transformación de sus hábitos de consumo, ambos dirigidos hacia una cultura **CARBONO CERO**.

Ambas partes tienen y se reconocen capacidad legal para formalizar el presente Convenio y a tal efecto.

**EXPONEN:**

En virtud de lo expuesto, las partes acuerdan suscribir el presente Convenio, que se regirá por las siguientes

**CLÁUSULAS****PRIMERA. OBJETO.**

**La Entidad Colaboradora y Funciona** se comprometen a impulsar el desarrollo de las actuaciones de la Iniciativa **CarbonFeel** “SEMÁNTICA Y METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO” contempladas en el presente Convenio.

**SEGUNDA. – RESULTADOS ESPERADOS**

Los resultados esperados que van a obtenerse en el ámbito del presente Convenio son las siguientes:

- Consenso en un método de trabajo con enfoque integrado (organización y producto/servicio) para el cálculo de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente.

- Validación de la metodología propuesta a través de proyectos piloto territoriales y sectoriales bajo alineamiento con los principales estándares y normas de reporting internacionales (GHG Protocol, ISO 14064, ISO 14069, ISO 14067, PAS 2050, Global Protocol for Community-Scale GHG Emissions, etc).
- Desarrollo de un lenguaje semántico y la tecnología requerida que permita incorporar los acuerdos y especificaciones de la metodología de cálculo propuesta, al tiempo que facilite el intercambio electrónico de las huellas de carbono en nuestra sociedad en todas las fases del proceso: cálculo, verificación, certificación y etiquetado.

### TERCERA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES.

**Funciona** se compromete a llevar a cabo todas las actuaciones derivadas de las funciones que competen a la Coordinación administrativa del proyecto.

**La Entidad Colaboradora** se compromete a apoyar en la difusión e inmersión de los estándares **CarbonFeel** en el marco de acción de la entidad en la forma y procedimientos que considere oportuno.

### CUARTA.- CONTRAPRESTACIONES A LA ENTIDAD COLABORADORA

La modalidad “**CrewFeel**” está destinada a cualquier entidad jurídica cuyos objetivos en relación con la lucha contra el cambio climático están alineados en metas y compromiso con los propuestos por **CarbonFeel**.

Con la colaboración en el proyecto en esta modalidad, la **Entidad Colaboradora** obtendrá:

- **Difusión de su imagen y logo** en condición de Entidad **CrewFeel** en la página de entidades **CrewFeel** de [www.CarbonFeel.org](http://www.CarbonFeel.org), boletines y material corporativo así como en las diferentes jornadas, reuniones y conferencias que se organicen.
- **Uso autorizado del Logo CrewFeel** en la página corporativa de la entidad, así como en el material publicitario o eventos que la entidad considere oportuno.
- **Logo y link** de la entidad en la sección de entidades **CrewFeel** de [www.CarbonFeel.org](http://www.CarbonFeel.org).
- Recibirá información puntual de las actividades y noticias CarbonFeel a través de la asignación de una persona de la entidad a la **lista de distribución** de entidades **CrewFeel**.
- **Difusión de su imagen y logo** en condición de Entidad **CrewFeel Patrocinadora** en la **página principal** de [www.CarbonFeel.org](http://www.CarbonFeel.org) para entidades que colaboren con la cuota anual (ver cláusula Quinta).

### QUINTA.- CUOTA, FACTURACIÓN Y PAGO.

El nivel de colaboración “**CrewFeel**” **no requiere de ningún tipo de prestación económica**, y la entidad puede, a nivel voluntario patrocinar con una cuota anual de **500,00 €** que será destinada al mantenimiento de la Oficina de Proyecto y desarrollo de nuevos productos y servicios para la sociedad.

En caso de patrocinio, la **Fundación Funciona** procederá a facturar a la firma del presente convenio con un vencimiento de 30 días fecha factura

**SEXTA.- PLAZO DE VIGENCIA**

El presente Convenio tendrá vigencia por doce meses desde la fecha de firma del mismo. La renovación se considera automática salvo comunicado de extinción de alguna de las dos partes (ver cláusula de extinción).

**SÉPTIMA.- EXTINCIÓN DEL CONVENIO**

En caso de incumplimiento de lo establecido en el presente Convenio por una de las partes, la otra estará facultada bien para exigir su cumplimiento bien para resolver el mismo.

Serán causas de extinción del Convenio el mutuo acuerdo de las partes y/o la imposibilidad sobrevenida de realizar las actuaciones objeto del mismo por causa ajena a la voluntad de dichas partes, debiendo, en este caso, la parte afectada por dicha imposibilidad, comunicarlo a la otra parte con un mes de antelación a la fecha en que deba darse por extinguido.

|   |   |
|---|---|
| <b>KASTORO SAS</b><br> | <b>FUNCIONA</b><br> |
| <b>Sergio Alejandro Martínez Z</b><br>GERENTE GENERAL   | <b>Arturo Warleta</b><br>PRESIDENTE FUNDACIÓN FUNCIONA  |